

Ciudad de México, a 08 de mayo de 2023

SOLICITANTE 330027023000160
P R E S E N T E.

Con relación a su solicitud cuyo folio se señala al rubro, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió:

"Toda vez que no se encuentra debidamente publicada la información, en términos del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita, respetuosamente, de esta entidad de gobierno lo siguiente: 1. QUE INFORME SOBRE LA NÓMINA DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE EJERCE EN SUS OFICINAS EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE DURANGO; estableciendo los nombres de todos los trabajadores que tiene adscritos, así como su puesto o cargo, y su salario. Lo anterior, actualizado al 31 de marzo de 2023. 2. QUE INFORME SOBRE TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS, EN EL ESTADO DE DURANGO, señalando los nombres de los prestadores, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el período de contratación. Lo anterior, actualizado al 31 de marzo de 2023. Justa y legal mi solicitud, espero su proveído de conformidad" (Sic)

Con fundamento en los artículos 61, párrafo primero, fracciones IV y V, 130, 133 y 134 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, párrafo segundo, 31, fracciones III, XXVI, XXVII y XXVIII, último párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo; 1 y 5 del Acuerdo por el que se delegan atribuciones a las personas titulares de las direcciones adscritas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2022, se hace de su conocimiento que su solicitud fue turnada a la unidad administrativa facultada para conocer de lo requerido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del referido Reglamento, siendo esta, la Unidad de Administración y Finanzas misma que a través de su Coordinación Administrativa mediante el oficio **No. UAF/CA/0991/2023**, respondió lo siguiente:

"...En atención a lo anterior, y de acuerdo con lo establecido por los artículos 3, fracción IV, y 8, fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo; la Coordinación Administrativa de la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la Dirección General de Administración, en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos, informan lo siguiente:

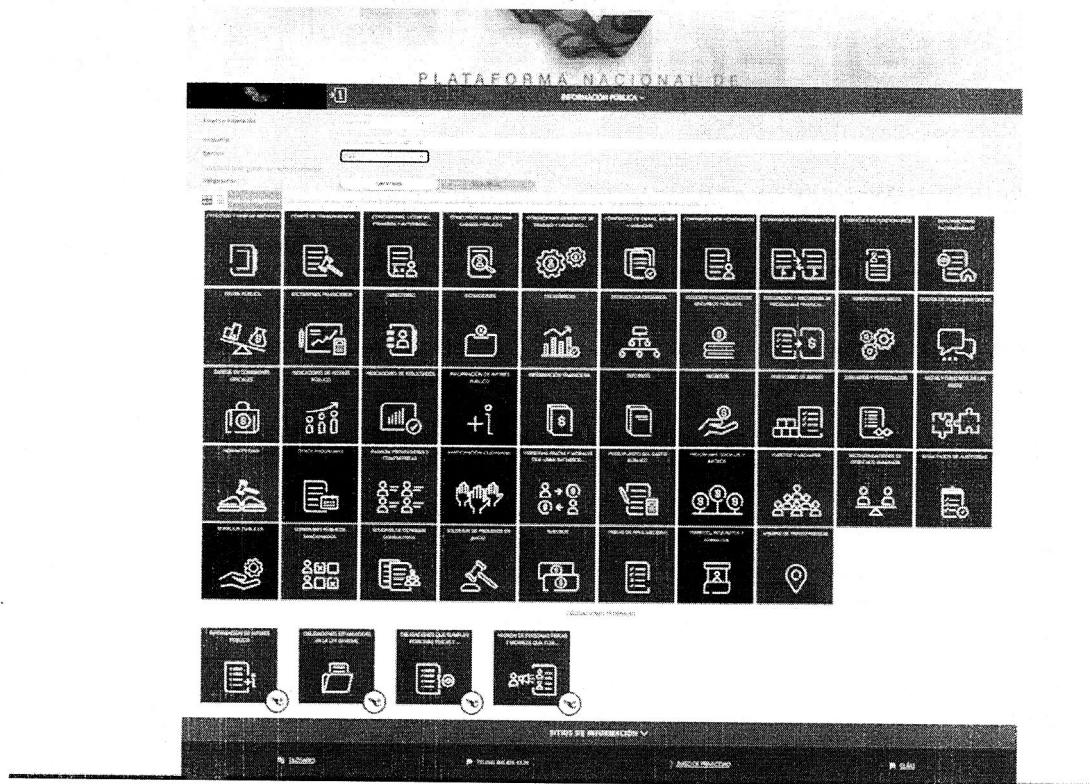
Sobre el particular, y atendiendo el Principio de Máxima Publicidad establecido en el artículo 8, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita informar al peticionario que, esta Dirección hace público dentro del Sistema Portales de Obligación de Transparencia (SIPOT), lo relativo a las obligaciones establecidas en las diversas fracciones contenidas en el Artículo 70 de la misma Ley, por lo que se proporciona el siguiente link a fin de dar respuesta al siguiente cuestionamiento:

1. QUE INFORME SOBRE LA NÓMINA DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE EJERCE EN SUS OFICINAS EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE DURANGO; estableciendo los nombres de todos los trabajadores que tiene adscritos, así como su puesto o cargo, y su salario. Lo anterior, actualizado al 31 de marzo de 2023...."

- 1.- Ingresar a la liga de acceso <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
 - 2.- Dar clic en: **Información Pública.**
 - 3.- Seleccionar el ámbito de gobierno o institución que en este caso es: **Federación.**
 - 4.- Se despliega el listado de Instituciones, seleccionar: **Secretaría de Turismo (SECTUR)**
 - 5.- Se despliega la organización y funcionamiento de las Obligaciones:
Podrá consultar la siguiente información pública:

- **DIRECTORIO** (encontrará la entidad federativa en la que laboran las personas servidoras públicas adscritas a esta Secretaría)
 - **REMUNERACIONES**

C consultapublica.madestransparente.org.mx/zonaweb/consultapublica/consultar/consultar



- 1.- Ingresar a la liga de acceso: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
 - 2.- Dar clic en: **Información Pública.**
 - 3.- Seleccionar el ámbito de gobierno o institución que en este caso es: **Federación**

4.- Se despliega el listado de Instituciones, seleccionar la Institución:

Secretaría de Turismo (SECTUR)

5.- Se despliega la organización y funcionamiento de las Obligaciones:

Dar clic: **Sueldos**

Cabe señalar que esta información se encuentra actualizada al 1er. trimestre del año 2023, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo que respecta a:

2. QUE INFORME SOBRE TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS, EN EL ESTADO DE DURANGO, señalando los nombres de los prestadores, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el período de contratación. Lo anterior, actualizado al 31 de marzo de 2023. Justa y legal mi solicitud, espero su proveído de conformidad" (Sic)

"Artículo 70 En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;

1.- Ingresar a la liga de acceso <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

2.- Dar clic en: **Información Pública.**

3.- Seleccionar el ámbito de gobierno o institución que en este caso es: **Federación.**

4.- Se despliega el listado de Instituciones, seleccionar la Institución: **Secretaría de Turismo (SECTUR)**

5.- Se despliega la organización y funcionamiento de las Obligaciones: Dar clic: **Contratos por Honorarios**



Cabe señalar que esta información se encuentra actualizada al 1er. trimestre del año 2023, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

La información de referencia, se emite en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 130 párrafo cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública...." (Sic)

Por último, se reitera la disposición de esta Unidad de Transparencia en privilegiar su derecho de acceso a la información, haciendo de su conocimiento el derecho a interponer recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 147 y 148 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Firma el Mtro. Isaías Carrasco González, Subdirector de Atención Ciudadana en suplencia por ausencia de la persona titular de la Dirección de Acceso a la Información, en términos de lo que disponen los artículos 3, párrafo segundo, 31 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo; 1 y 5 del Acuerdo por el que se delegan atribuciones a las personas titulares de las Direcciones adscritas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2022.

C.c.p. **Lic. Ignacio Rafael Martínez Soreque**.- Director General de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia.- Para su conocimiento.- Presente.

JOG*

Schiller 138 Piso 8, Chapultepec Morales, C.P. 11570, Miguel Hidalgo, CDMX
Tel: (55) 3603 1500 ext. 2973 www.onb.mx factoria.onb@onb.mx soporte.onb@onb.mx

